



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio de  
Construcción y Saneamiento

Dirección General de  
Asuntos Ambientales

Registro: 454

Expediente: 00005479-2022

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES EN EL SECTOR SANEAMIENTO

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 01 de febrero de 2022, se procede a inscribir en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales en el Sector Saneamiento a:

### A. Datos Generales

Denominación: Adappta Consultoría Ambiental y Tecnológica E.I.R.L.  
Representante Legal: Gladys Nora Yanque Prieto  
Domicilio: Conjunto Habitacional Pachacútec N° 406, Wánchaq, Cusco  
Teléfono: 994-602270  
Correo electrónico: norigla.y@gmail.com

### B. Equipo de profesionales

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Diego Enrique, Espino Álvarez	Ingeniero ambiental	N° 174764	Saneamiento
2	Carlos Samuel Castillo Cueva	Ingeniero sanitario	N° 124579	Saneamiento
3	Teresa Tupayachi Mar	Antropóloga	N° 0151	Saneamiento
4	Patricia Salas Recharte	Bióloga	N° 5983	Saneamiento
5	Gladys Nora Yanque Prieto	Bióloga	N° 3195	Saneamiento

### C. Plazo

Indeterminado.

### D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales en el Sector Saneamiento, se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.2 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Asimismo, en virtud del artículo 42 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 01 de febrero de 2022.

**JUAN EDGARDO NARCISO CHÁVEZ**  
Director General  
Dirección General de Asuntos Ambientales  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento